

WORLD CAT FEDERATION



Reconocimiento de nuevas razas y nuevas variedades de color
Edición: 01.01.2007

WCF Reconocimiento de nuevas razas y nuevas variedades de color
Mesa de modificaciones

Mesa de modificaciones

Fecha de modificaciones (bajada)	Artículos afectados	Descripción corta de la modificación
01.01.2007		Nueva edición

Mesa de contenido

1. Reconocimiento de nuevas razas	4
1.1 Reconocimiento sólo posible por decisión de la Asamblea general	4
1.2 Documentos necesarios	4
1.3 Exposición de reconocimiento.....	4
1.4 Informe sobre la exposición de reconocimiento	4
1.5 Reconocimiento del estándar	4
2. Reconocimiento de nuevas variedades de color para razas ya existentes	5
2.1 Reconocimiento sólo posible por decisión de la Asamblea general	5
2.2 Documentos necesarios	5
2.3 Exposición de reconocimiento.....	5
2.4 Informe sobre la exposición de reconocimiento	5
2.5 Reconocimiento de la descripción de las variedades de color	5

WCF Reconocimiento de nuevas razas y nuevas variedades de color

Reconocimiento de nuevas razas

1. Reconocimiento de nuevas razas

1.1 Reconocimiento sólo posible por decisión de la Asamblea general

Una nueva raza sólo puede ser reconocida por votando de la Asamblea general, después de que la comisión de los jueces había sido oída.

1.2 Documentos necesarios

El club de aplicación puede enviar los documentos siguientes al secretario general para ser expedido al presidente de la comisión de los jueces:

- Informe sobre el origen, historia, genética y reglas criadoras de la raza;
- Estándar propuesto;
- Pedigríes;
- Cuadros de los gatos, donde las partes solas del cuerpo pueden ser vistas claramente.

1.3 Exposición de reconocimiento

Esto es una condición adicional de organizar una exposición de reconocimiento. El lugar propuesto y la fecha de esta exposición tienen que ser atados a los documentos expedidos.

El presidente de la comisión de los jueces anunciará a dos jueces, que participarán en la exposición de reconocimiento.

El club tiene que presentar al menos 15 gatos a ambos jueces en la exposición de reconocimiento, los gatos presentados deben tener un pedigrí completo con 4 generaciones. Al menos 7 gatos deben tener un pedigrí con 3 generaciones puras criadas.

1.4 Informe sobre la exposición de reconocimiento

Los jueces presentes evaluarán a los gatos que hacen un informe escrito y enviarán su informe al presidente de la comisión de los jueces no más tarde de un mes después de la exposición de reconocimiento. Si es necesario, un estándar revisado será atado a su informe.

1.5 Reconocimiento del estándar

El estándar final será reconocido en una reunión de la comisión de los jueces y será propuesto a la siguiente Asamblea general para votar sobre ello.

WCF Reconocimiento de nuevas razas y nuevas variedades de color
Reconocimiento de nuevas variedades de color para razas ya existentes

2. Reconocimiento de nuevas variedades de color para razas ya existentes

2.1 Reconocimiento sólo posible por decisión de la Asamblea general

Una nueva variedad de color para una raza ya existente sólo puede ser reconocida por votando de la Asamblea general, después de que la comisión de los jueces había sido oída.

2.2 Documentos necesarios

El club de aplicación puede enviar los documentos siguientes al secretario general para ser expedido al presidente de la comisión de los jueces:

- Informe sobre el origen, historia, genética y reglas criadoras de las variedades de color;
- Descripción de las variedades de color, o nombre de las variedades de color según la lista existente de variedades de color;
- Pedigríes;
- Cuadros de los gatos, donde las variedades de color pueden ser vistas claramente.

2.3 Exposición de reconocimiento

Esto es una condición adicional de organizar una exposición de reconocimiento. El lugar propuesto y la fecha de esta exposición tienen que ser atados a los documentos expedidos.

El presidente de la comisión de los jueces anunciará a dos jueces, que participarán en la exposición de reconocimiento.

El club tiene que presentar al menos 15 gatos a ambos jueces en la exposición de reconocimiento, los gatos presentados deben tener un pedigrí completo con 4 generaciones.

2.4 Informe sobre la exposición de reconocimiento

Los jueces presentes evaluarán a los gatos que hacen un informe escrito y enviarán su informe al presidente de la comisión de los jueces no más tarde de un mes después de la exposición de reconocimiento. Si es necesario, una descripción revisada de las variedades de color será atada a su informe.

2.5 Reconocimiento de la descripción de las variedades de color

La descripción final de las variedades de color será reconocida en una reunión de la comisión de los jueces y será propuesta a la siguiente Asamblea general para votar sobre ella.